

PROGRAMACIÓN DEL NIVEL AVANZADO C1 DE INGLÉS DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS Nº 1 DE ZARAGOZA PARA EL CURSO 2020-2021

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

CURSO C.1.1

El curso C1.1 tiene como finalidad principal utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

Objetivos generales:

Comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Objetivos específicos:

- Comprender lo suficiente como para seguir un discurso extenso, conferencias, charlas y presentaciones sobre temas abstractos y complejos.
- Seguir el ritmo de un debate con facilidad, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- Captar información específica de anuncios públicos aunque la calidad de sonido sea deficiente; por ejemplo en centros comerciales, espectáculos o estadios deportivos.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

1.2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Objetivos generales:

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le

permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez y espontaneidad.

Objetivos específicos:

- Hablar en público con fluidez usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente a las preguntas de la audiencia.
- Participar en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones contrarias.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión.
- En caso de conflictos que puedan surgir en la vida cotidiana, negociar una solución utilizando recursos lingüísticos apropiados. Desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.

1.3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivos generales:

Comprender con todo detalle cualquier tipo de textos extensos y complejos tanto si se relacionan con su especialidad como si no y contar con un amplio vocabulario de lectura así como referencias culturales previamente adquiridas.

Objetivos específicos:

- Comprender cualquier tipo de correspondencia (personal, formal, informal, administrativa, profesional etc.).
- Comprender todo tipo de textos (artículos de prensa variados, reportajes etc.) complejos y más o menos extensos, relacionados con el ámbito social, profesional o académico.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de la información contenida en cualquier texto (soportes variados) abarcando una amplia serie de temas generales, especializados o profesionales relacionados o no con su especialidad.
- Saber extraer con rapidez en textos extensos y complejos, concretos o abstractos, un detalle o una información relevantes.
- Identificar los contenidos y las ideas importantes en un texto largo y complejo (informe, noticias, artículos diversos).
- Identificar el contexto (lingüístico o no) del texto. Captar detalles descubriendo actitudes y opiniones tanto explícitas como implícitas, entender los puntos de vista concretos y las intenciones de los autores.

1.4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivos generales:

- a) Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- b) Contar con un repertorio léxico extenso y preciso que permita expresar matices de significado eliminando ambigüedades y confusiones.

Objetivos específicos:

- Producción de textos escritos

a) Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

b) Escribir descripciones y textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.

c) Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

- Coproducción de textos escritos

a) Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se exprese con claridad, detalle y precisión y se relacione con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

b) Escribir correspondencia formal, ajustándose a las convenciones que requieran la situación, el destinatario y el formato.

1.5. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

Objetivos generales

Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. ej. en reuniones, seminarios, mesas redondas o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

Objetivos específicos

Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con cierta fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos.

Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con suficiente precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Tomar notas escritas detalladas para terceros, con suficiente precisión y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado.

Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. ej. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

2. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

2.1. COMPETENCIAS GENERALES

2.1.1. Contenidos nocionales

I. Entidad

1. Expresión de las entidades.

2. Referencia: Deíxis. Correferencia.

II. Propiedades

1. Nociones existenciales: existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/no disponibilidad, acontecimiento, certeza/incertidumbre, realidad/ficción, necesidad, contingencia y obligación, generalidad/especificidad.

2. Cualidad: forma y figura, dimensión (tamaño, medida, peso), temperatura, consistencia, resistencia, textura, acabado, accesibilidad, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.

3. Valoración: valor/precio, calidad, actitud, atractivo, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, conformidad, precisión/imprecisión, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad, interés, éxito, utilidad, competencia.

4. Cantidad: número, cantidad relativa, aumento/disminución, proporción, grado, medidas.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: localización, ubicación absoluta/relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia, movilidad, estabilidad, orden.

2. Relaciones temporales: situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia. Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad, puntualidad, anticipación, retraso, inicio, finalización, continuación.

3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención). Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.

4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

2.1.2. Competencia y contenidos socioculturales

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en las distintas actividades de lengua. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes, adaptadas al nivel de conocimientos lingüísticos:

- a) Vida cotidiana: festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.
- b) Condiciones de vida: niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social.
- c) Relaciones sociales y personales: entre sexos; en la familia; entre generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; entre grupos políticos y religiosos...
- d) Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).
- e) Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

En particular, respecto a la mediación, se espera buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

2.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.2.1. Competencias lingüísticas

2.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

- a) Actividades de la vida diaria
- b) Alimentación
- c) Bienes y servicios
- d) Ciencia y tecnología
- e) Compras y actividades comerciales
- f) Descripción física
- g) Economía
- h) Naturaleza, clima y medio ambiente
- i) Información y medios de comunicación
- j) Relaciones personales y sociales
- k) Salud y cuidados físicos
- l) Tiempo libre y ocio
- m) Trabajo y actividades profesionales
- n) Viajes, transporte y alojamiento
- o) Vivienda, hogar y entorno

2.2.1.2. Contenidos Sintácticos

a) LA ORACIÓN SIMPLE

1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición: oración declarativa; oración interrogativa; oración exclamativa; oración imperativa.
2. Fenómenos de concordancia.

b) LA ORACIÓN COMPUESTA

1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; correlación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales.
2. Orden de las oraciones.

c) EL SINTAGMA NOMINAL

1. Núcleo:
 - Sustantivo: género; número; caso; grado.
 - Pronombres: personales; reflexivos; posesivos; recíprocos; relativos; demostrativos; uso anafórico y catafórico; indefinidos; interrogativos.
2. Modificación del núcleo.
3. Posición de los elementos del sintagma.
4. Funciones sintácticas del sintagma.

d) EL SINTAGMA ADJETIVAL

1. Núcleo: clases; grado.
2. Modificación del núcleo.
3. Posición de los elementos del sintagma.
4. Funciones sintácticas del sintagma.

e) EL SINTAGMA VERBAL

1. Núcleo:
 - Verbo: tiempo; aspecto; modalidad; voz pasiva.
2. Modificación del núcleo.
3. Funciones sintácticas del sintagma.

f) EL SINTAGMA ADVERBIAL

1. Núcleo:

-Adverbios y locuciones adverbiales: clases; grado.

2. Modificación del núcleo.

3. Posición de los elementos del sintagma.

g) EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

1. Núcleo:

-Preposiciones y locuciones preposicionales.

2. Modificación del núcleo.

3. Posición de los elementos del sintagma.

4. Funciones sintácticas del sintagma.

2.2.1.3 Contenidos ortográficos

En el nivel C1.1 el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias de la lengua meta y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- a) Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- b) Ortografía de los préstamos lingüísticos.
- c) Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
- d) Valores discursivos de los signos tipográficos y ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
- e) Valores discursivos de los signos de puntuación.

2.2.1.4 Contenidos fonético-fonológicos

Esta competencia supone en el nivel C1.1 una capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado. Las competencias fonético-fonológicas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- a) Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones (diptongos, triptongos).
- b) Variantes de sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- c) Variantes de procesos fonológicos (ensordamiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- d) Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- e) Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma.
- f) Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.2.2. Competencia sociolingüística

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

En el nivel C1.1 se espera que el alumno desarrolle estas competencias de manera que se comunique con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone apreciar diferentes variedades del idioma y cambios de registro, así como reconocer una diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido. Se supone ya adquirido, un conocimiento de los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, y de normas de cortesía.

2.2.3. Competencias pragmáticas

2.2.3.1. Contenidos funcionales

En el nivel C1.1 se espera del alumno una competencia que le permita llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

a) Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

b) Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

c) Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

d) Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

e) Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.3.2. Contenidos discursivos

En el nivel C1.1 se espera que el alumno sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las competencias concretas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender textos ajustados al nivel C1.1 se desarrollarán los aspectos siguientes:

2.2.3.2.1. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

a) Tipo y formato de texto.

b) Variedad de lengua.

c) Registro.

d) Tema: Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas.

e) Contexto espacio-temporal: referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales; referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

2.2.3.2.2. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

2.2.3.2.2.1. Inicio del discurso

Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc); introducción del tema: tematización/ focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.; enumeración.

2.2.3.2.2.2. Desarrollo del discurso

Desarrollo temático:

a) Mantenimiento del tema: correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales; elipsis; repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos; reformulación; énfasis.

b) Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas.

c) Cambio temático: digresión; recuperación de tema. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración...

2.2.3.2.2.3. Conclusión del discurso

a) Resumen/recapitulación. Indicación de cierre textual. Cierre textual.

b) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

c) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

2.3. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA C1

Añadir a los contenidos mínimos de cursos anteriores.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Tener un discurso natural y con espontaneidad: ser comprendidos por el interlocutor y comprender al interlocutor.
- No pronunciar incorrectamente palabras de uso corriente, pasados y participios de verbos regulares y pronunciar las consonantes finales.
- Pronunciar adecuadamente las consonantes agrupadas: scripts, little.
- Pronunciar adecuadamente nombres propios de uso frecuente: Cambridge /'keɪmbrɪdʒ/, Buckingham /'bʌkɪŋəmə/, Emma /'emə/
- Distinguir los siguientes fonemas: **chair-share**, **bowel-vowel**, **day-they**, **sun-sum**, **you-jew**.
- Acentuar adecuadamente vocablos básicos frecuentes: **dessert**, **interesting**, **an increase/to increase**.
- Producir una entonación adecuada que facilite la comprensión.
- Utilizar la vocal schwa /ə/, por ejemplo para distinguir formas débiles y fuertes o sílabas acentuadas y no acentuadas: (Yes, I have. I should have called)
- Pronunciar adecuadamente las palabras de raíz latina así como sus plurales: algae /'ælgɪ:/, fungi /'fʌŋɡɪ:/ /'fʌŋɡaɪ/ .
- No cometer oralmente los errores gramaticales descritos en el apartado de expresión e interacción escrita.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Seguir la gramática y vocabulario propuestos.
- Saber expresar opiniones sobre asuntos diversos, utilizando el registro y estilo adecuados al destinatario, tema y tipo de texto.
- Saber utilizar un amplio repertorio de expresiones idiomáticas, “prepositional phrases”, expresiones comparativas (“eat like a horse”), refranes comunes, expresiones coloquiales y eufemismos.
- Usar los recursos gramaticales y léxicos para:
 - hacer especulaciones e hipótesis
 - evaluar los pros y contras
 - tomar decisiones y negociar acuerdos
 - hacer críticas de películas y libros
 - comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos
 - expresar opiniones sobre un tema o acontecimiento, resaltando las ideas principales y apoyando sus argumentos con ejemplos.
 - recoger información de distintas fuentes e integrarla en un resumen coherente.

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología se ajustará a los siguientes principios:

- a) Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- b) El papel del profesor será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- c) Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real -esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- d) Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- e) Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- f) Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- g) Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En lo que respecta al curso 2020-2021 en particular, tras valoración inicial de los contenidos y actividades de lengua cuyos objetivos pudieran no haber sido suficientemente alcanzados a lo largo del curso anterior, se procederá, a lo largo del primer trimestre fundamentalmente, a trabajar en las deficiencias constatadas, potenciando el trabajo autónomo como complemento a las sesiones de clases presenciales, de manera que el alumnado sea partícipe y responsable de su propio aprendizaje.

4. EVALUACIÓN

4.1 Criterios de evaluación

El objetivo de la evaluación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se utilicen tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en esta programación.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada actividad de lengua, cuando sea capaz de lo siguiente:

4.1.1. Actividades de comprensión de textos orales

- a) Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos, incluso si tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación o en un estadio.
- b) Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- c) Comprender información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- d) Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- e) Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- f) Ser capaz de utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

4.1.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

- a) Exponer claramente y con detalle temas complejos, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- b) Utilizar los recursos del idioma para desarrollar y relacionar temas y producir un discurso coherente, claro y bien estructurado con el que demuestre un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.
- c) Hacer presentaciones claras y bien estructuradas y responder con espontaneidad a las intervenciones de los oyentes.
- d) Informar detalladamente, haciendo descripciones, relacionando lógicamente los puntos principales, desarrollando aspectos específicos y concluyendo su exposición adecuadamente.
- e) Utilizar una amplia gama de estructuras gramaticales y léxicas que le permitan expresarse con precisión.
- f) Dominar las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
- g) Participar en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- h) Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a preguntas y argumentaciones complejas contrarias.
- i) Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos y expresar y argumentar sus ideas y opiniones con claridad y precisión y rebatir los argumentos de sus interlocutores de manera convincente.

4.1.3. Actividades de comprensión de textos escritos

- a) Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no.
- b) Comprender cualquier correspondencia tanto personal como profesional o administrativa.
- c) Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyan actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- d) Comprender textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.

4.1.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- a) Expresarse por escrito y de manera clara y comprensible, en cualquier tipo de soporte, sobre una amplia gama de temas de carácter general o de carácter más específico.
- b) Escribir textos con un alto grado de corrección gramatical y variedad léxica.
- c) Redactar una presentación sobre un tema complejo de manera clara y estructurada, destacando los puntos principales, por ejemplo en un informe.
- d) Expresar sus opiniones en un ensayo sobre un tema o acontecimiento, resaltando las ideas principales y apoyando sus argumentos con ejemplos.
- e) Recoger información de distintas fuentes e integrarla en un resumen coherente.
- f) Describir en detalle experiencias, hechos y sentimientos en una carta personal.
- g) Redactar correspondencia formal con la corrección debida; por ejemplo para presentar una queja o manifestarse a favor o en contra de algo.
- h) Utilizar el registro y estilo adecuados al destinatario, tema y tipo de texto.

4.1.5. Actividades de mediación

- a) Aplicar con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.
- b) Producir un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.
- c) Hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. ej. en un texto académico).
- d) Transmitir con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.
- e) Gestionar con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

4.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del progreso de los alumnos oficiales se realizará de manera sistemática a lo largo del curso, con carácter informativo y orientador. Durante el segundo trimestre del año académico, los alumnos realizarán, si es posible, una prueba de carácter orientativo, de estructura similar a la de la prueba final y con un baremo similar al de ésta.

Las pruebas de evaluación que realice el alumnado de C1.1 tendrán las mismas características en lo que respecta a estructura, actividades de lengua, así como número y tipo de tareas que la del curso B2, conducente a la certificación.

La prueba de evaluación final de Nivel Avanzado C1 de EEOOII es una Prueba de Certificación, basada en el modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el Marco Común de Referencia Europeo, regulada por la Administración Educativa, y unificada en su estructura, desarrollo y contenidos

para todos los alumnos del mismo curso y nivel de EEOOII de la Comunidad de Aragón, independientemente de la modalidad de enseñanza que se curse. Se elabora, administra y evalúa según unos estándares que garantizan su validez, fiabilidad y equidad, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad, adecuándose en todo a lo establecido en los currículos para la lengua objeto de estudio.

4.3 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO OFICIAL DE NIVEL AVANZADO C1.1

En el momento de publicación de esta programación continúa vigente lo establecido en la ORDEN ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón; sin embargo, el Real Decreto-ley 31/2020 de 29 de septiembre por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, introduce cambios en los criterios para obtener certificación que precisan de desarrollo en una nueva normativa de ámbito autonómico y que está pendiente de publicación.

CURSO C1.2

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.1. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES

Objetivos generales:

Comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

Objetivos específicos:

- Comprender lo suficiente como para seguir un discurso extenso, conferencias, charlas y presentaciones sobre temas abstractos y complejos aunque sobrepasen su especialidad.
- Comprender con facilidad las interacciones complejas que tratan temas abstractos, complejos y desconocidos y que tienen lugar entre terceras partes en grupos de discusión.
- Seguir el ritmo de un debate con facilidad, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- Reconocer una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales y ser capaz de apreciar cambios de registro, lo cual le permita asistir a conversaciones de terceras personas y comprender películas y obras de teatro, identificando pormenores, sutilezas, actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente.
- Captar información específica de anuncios públicos aunque la calidad de sonido sea deficiente; por ejemplo en centros comerciales, espectáculos o estadios deportivos.
- Seguir una conversación de cierta longitud en la que participa aunque no esté claramente estructurada y la relación entre las ideas esté implícita.
- Entender información, instrucciones y especificaciones técnicas complejas.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

1.2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Objetivos generales:

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

Objetivos específicos:

- Producción:
 - a) Hablar en público con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
 - b) Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- Coproducción:
 - a) Participar en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
 - b) Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y

comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

c) Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia.

d) En caso de conflictos que puedan surgir en la vida cotidiana, negociar una solución utilizando recursos lingüísticos apropiados. Desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.

1.3 ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivos generales:

Comprender con todo detalle cualquier tipo de textos extensos y complejos tanto si se relacionan con su especialidad como si no y contar con un amplio vocabulario de lectura así como referencias culturales previamente adquiridas.

Objetivos específicos:

- Comprender cualquier tipo de correspondencia (personal, formal, informal, administrativa, profesional etc.).
- Comprender todo tipo de textos (artículos de prensa variados, reportajes etc.) complejos y más o menos extensos, relacionados con el ámbito social, profesional o académico.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de la información contenida en cualquier texto (soportes variados) abarcando una amplia serie de temas generales, especializados o profesionales relacionados o no con su especialidad.
- Saber extraer con rapidez en textos extensos y complejos, concretos o abstractos, un detalle o una información relevantes.
- Identificar los contenidos y las ideas importantes en un texto largo y complejo (informe, noticias, artículos diversos).
- Identificar el contexto (lingüístico o no) del texto. Captar detalles descubriendo actitudes y opiniones tanto explícitas como implícitas, entender los puntos de vista concretos y las intenciones de los autores.
- Comprender textos literarios contemporáneos extensos apreciando la variedad de estilos y de registros, los contenidos implícitos y las intenciones del autor.
- Comprender cualquier tipo de texto técnico (relacionado o no con su especialidad) a nivel de usuario medio, sobre aparatos y procedimientos nuevos, instrucciones etc.

1.4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Objetivos generales:

a) Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

b) Contar con un repertorio léxico extenso y preciso que permita expresar matices de significado eliminando ambigüedades y confusiones.

Objetivos específicos:

- Producción:

a) Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

b) Escribir descripciones y textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.

c) Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

d) Resumir textos largos y complejos.

- Coproducción:

- a) Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se exprese con claridad, detalle y precisión y se relacione con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- b) Escribir correspondencia formal, ajustándose a las convenciones que requieran la situación, el destinatario y el formato.

1.5. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

Objetivos generales

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Objetivos específicos

Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. ej. ensayos o conferencias).

Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.

Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. ej. en reuniones, seminarios, mesas redondas o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.

Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. ej. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos o varios informes u otros documentos de carácter profesional).

Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos o ensayos.

2. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

2.1. COMPETENCIAS GENERALES

2.1.1. Contenidos nocionales

I. Entidad

- 1. Expresión de las entidades.
- 2. Referencia: Deíxis. Correferencia.

II. Propiedades

1. Nociones existenciales: existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/no disponibilidad, acontecimiento, certeza/incertidumbre, realidad/ficción, necesidad, contingencia y obligación, generalidad/especificidad.
2. Cualidad: forma y figura, dimensión (tamaño, medida, peso), temperatura, consistencia, resistencia, textura, acabado, accesibilidad, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
3. Valoración: valor/precio, calidad, actitud, atractivo, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, conformidad, precisión/imprecisión, corrección/incorrectitud, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad, interés, éxito, utilidad, competencia.
4. Cantidad: número, cantidad relativa, aumento/disminución, proporción, grado, medidas.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: localización, ubicación absoluta/relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia, movilidad, estabilidad, orden.
2. Relaciones temporales: situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia. Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad, puntualidad, anticipación, retraso, inicio, finalización, continuación.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención). Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.
4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

2.1.2. Competencia y contenidos socioculturales

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en las distintas actividades de lengua. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes, adaptadas al nivel de conocimientos lingüísticos:

- Vida cotidiana: festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.
- Condiciones de vida: niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social.
- Relaciones sociales y personales: entre sexos; en la familia; entre generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; entre grupos políticos y religiosos...
- Valores, creencias y actitudes: clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
- Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).
- Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Comportamiento ritual: comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas.

En particular, respecto a la mediación, se espera buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; metacomunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

2.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.2.1. Competencias lingüísticas

2.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

- Actividades de la vida diaria; alimentación; bienes y servicios
- Ciencia y tecnología
- Compras y actividades comerciales
- Cultura y actividades artísticas
- Descripción física
- Economía
- Educación; religión y filosofía
- Geografía, naturaleza, clima y medio ambiente
- Gobierno, política y sociedad
- Identidad personal: dimensión física y anímica
- Información y medios de comunicación
- Lengua y comunicación
- Relaciones personales y sociales
- Salud y cuidados físicos
- Tiempo libre y ocio
- Trabajo y actividades profesionales
- Viajes, transporte y alojamiento
- Vivienda, hogar y entorno

2.2.1.2. Contenidos Sintácticos

a) LA ORACIÓN SIMPLE

1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición: oración declarativa; oración interrogativa; oración exclamativa; oración imperativa.
2. Fenómenos de concordancia.

b) LA ORACIÓN COMPUESTA

1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; correlación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales.
2. Orden de las oraciones.

c) EL SINTAGMA NOMINAL

1. Núcleo:

-Sustantivo: género; número; caso; grado.

-Pronombres: personales; reflexivos; posesivos; recíprocos; relativos; demostrativos; uso anafórico y catafórico; indefinidos; interrogativos.

2. Modificación del núcleo.

3. Posición de los elementos del sintagma.

4. Funciones sintácticas del sintagma.

d) EL SINTAGMA ADJETIVAL

1. Núcleo: clases; grado.

2. Modificación del núcleo.

3. Posición de los elementos del sintagma.

4. Funciones sintácticas del sintagma.

e) EL SINTAGMA VERBAL

1. Núcleo:

-Verbo: tiempo; aspecto; modalidad; voz pasiva.

2. Modificación del núcleo.

3. Funciones sintácticas del sintagma.

f) EL SINTAGMA ADVERBIAL

1. Núcleo:

-Adverbios y locuciones adverbiales: clases; grado.

2. Modificación del núcleo.

3. Posición de los elementos del sintagma.

g) EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

1. Núcleo:

-Preposiciones y locuciones preposicionales.

2. Modificación del núcleo.

3. Posición de los elementos del sintagma.

4. Funciones sintácticas del sintagma..

2.2.1.3 Contenidos ortográficos

En el nivel C1 el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias de la lengua meta y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- a) Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- b) Ortografía de los préstamos lingüísticos.
- c) Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
- d) Valores discursivos de los signos tipográficos y ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
- e) Valores discursivos de los signos de puntuación.

2.2.1.4 Contenidos fonéticos-fonológicos

Esta competencia supone en el nivel C1 una capacidad articuladora próxima a alguna de las variedades estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción, sin mucho esfuerzo, de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado. Las competencias fonético-fonológicas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- a) Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones (diptongos, triptongos).
- b) Variantes de sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- c) Variantes de procesos fonológicos (ensordamiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- d) Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- e) Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma.
- f) Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.2.2. Competencia sociolingüística

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

En el nivel C1 se espera que el alumno desarrolle estas competencias de manera que se comunique con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone apreciar diferentes variedades del idioma y cambios de registro, así como reconocer una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido. Se supone ya adquirido, un conocimiento de los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, y de normas de cortesía

2.2.3. Competencias pragmáticas

2.2.3.1. Contenidos funcionales

En el nivel C1 se espera del alumno una competencia que le permita llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

a) Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

b) Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

c) Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

d) Funciones o actos de habla fálicos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

e) Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.3.2. Contenidos discursivos

En el nivel C1 se espera que el alumno sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las competencias concretas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán los aspectos siguientes:

2.2.3.2.1. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

a) Tipo y formato de texto.

b) Variedad de lengua.

c) Registro.

d) Tema: Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas.

e) Contexto espacio-temporal: referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales; referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

2.2.3.2.2. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

2.2.3.2.2.1. Inicio del discurso

Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc); introducción del tema: tematización/ focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.; enumeración.

2.2.3.2.2.2. Desarrollo del discurso

Desarrollo temático:

a) Mantenimiento del tema: correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales; elipsis; repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos; reformulación; énfasis.

b) Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas.

c) Cambio temático: digresión; recuperación de tema. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración...

2.2.3.2.2.3. Conclusión del discurso

a) Resumen/recapitulación. Indicación de cierre textual. Cierre textual.

b) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

c) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

2.3. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA C1

Añadir a los contenidos mínimos de cursos anteriores.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Tener un discurso natural y con espontaneidad: ser comprendidos por el interlocutor y comprender al interlocutor.
- No pronunciar incorrectamente palabras de uso corriente, pasados y participios de verbos regulares y pronunciar las consonantes finales.
- Pronunciar adecuadamente las consonantes agrupadas: scripts, little.
- Pronunciar adecuadamente nombres propios de uso frecuente: Cambridge /'keɪmbrɪdʒ/, Buckingham /'bʌkɪŋəmə/, Emma /'emə/
- Distinguir los siguientes fonemas: **chair-share**, **bowel-vowel**, **day-they**, **sun-sum**, **you-jew**.
- Acentuar adecuadamente vocablos básicos frecuentes: **dessert**, **interesting**, **an increase/to increase**.
- Producir una entonación adecuada que facilite la comprensión.
- Utilizar la vocal schwa /ə/, por ejemplo para distinguir formas débiles y fuertes o sílabas acentuadas y no acentuadas: (Yes, I have. I should have called)
- Pronunciar adecuadamente las palabras de raíz latina así como sus plurales: algae /'ælgɪ:/, fungi /'fʌŋɡɪ: /ó /'fʌŋɡaɪ/ .
- No cometer oralmente los errores gramaticales descritos en el apartado de expresión e interacción escrita.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Seguir la gramática y vocabulario propuestos.

- Saber expresar opiniones sobre asuntos diversos, utilizando el registro y estilo adecuados al destinatario, tema y tipo de texto.
- Saber utilizar un amplio repertorio de expresiones idiomáticas, “prepositional phrases”, expresiones comparativas (“eat like a horse”), refranes comunes, expresiones coloquiales y eufemismos.
- Usar los recursos gramaticales y léxicos para:
 - hacer especulaciones e hipótesis
 - evaluar los pros y contras
 - tomar decisiones y negociar acuerdos
 - hacer críticas de películas y libros
 - comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos
 - expresar opiniones sobre un tema o acontecimiento, resaltando las ideas principales y apoyando sus argumentos con ejemplos.
 - recoger información de distintas fuentes e integrarla en un resumen coherente.

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología se ajustará a los siguientes principios:

- a) Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- b) El papel del profesor será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- c) Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real -esto es, actividades de recepción/compreensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- d) Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- e) Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- f) Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- g) Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En lo que respecta al curso 2020-2021 en particular, tras valoración inicial de los contenidos y actividades de lengua cuyos objetivos pudieran no haber sido suficientemente alcanzados a lo largo del curso anterior, se procederá, a lo largo del primer trimestre fundamentalmente, a trabajar en las deficiencias constatadas, potenciando el trabajo autónomo como complemento a las sesiones de clases presenciales, de manera que el alumnado sea partícipe y responsable de su propio aprendizaje.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

4.1. Criterios de evaluación

El objetivo de la evaluación para la certificación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se utilicen tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en esta programación.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

4.1.1. Actividades de comprensión de textos orales

- a) Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos, incluso si tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación o en un estadio.
- b) Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- c) Comprender información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- d) Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- e) Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- f) Comprender películas que puedan contener una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.
- g) Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, y captar la intención de lo que se dice.
- h) Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

4.1.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

Producción oral:

- a) Exponer claramente y con detalle temas complejos, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- b) Utilizar los recursos del idioma para desarrollar y relacionar temas y producir un discurso coherente, claro y bien estructurado con el que demuestre un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.
- c) Hacer presentaciones claras y bien estructuradas y responder con espontaneidad a las intervenciones de los oyentes.
- d) Informar detalladamente, haciendo descripciones, relacionando lógicamente los puntos principales, desarrollando aspectos específicos y concluyendo su exposición adecuadamente.
- e) Utilizar una amplia gama de estructuras gramaticales y léxicas que le permitan expresarse con precisión.

Coproducción oral:

- a) Participar en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- b) Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a preguntas y argumentaciones complejas contrarias.
- c) Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos y expresar y argumentar sus ideas y opiniones con claridad y precisión y rebatir los argumentos de sus interlocutores de manera convincente.
- d) Disponer de las estrategias necesarias para:
 - adecuar sus intervenciones a las de sus interlocutores;
 - utilizar espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra;
 - sustituir por otra una expresión que no recuerde sin que se dé cuenta su interlocutor;
 - ser capaz de corregir sus lapsus y cambiar la expresión, si da pie a malentendidos.

4.1.3. Actividades de comprensión de textos escritos

- a) Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no.
- b) Comprender cualquier correspondencia tanto personal como profesional o administrativa.
- c) Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyan actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- d) Comprender textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.

4.1.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- a) Expresarse por escrito y de manera clara y comprensible, en cualquier tipo de soporte, sobre una amplia gama de temas de carácter general o de carácter más específico.
- b) Escribir textos con un alto grado de corrección gramatical y variedad léxica.
- c) Redactar una presentación sobre un tema complejo de manera clara y estructurada, destacando los puntos principales, por ejemplo en un informe.
- d) Expresar sus opiniones en un ensayo sobre un tema o acontecimiento, resaltando las ideas principales y apoyando sus argumentos con ejemplos.
- e) Recoger información de distintas fuentes e integrarla en un resumen coherente.
- f) Describir en detalle experiencias, hechos y sentimientos en una carta personal.
- g) Redactar correspondencia formal con la corrección debida; por ejemplo para presentar una queja o manifestarse a favor o en contra de algo.
- h) Utilizar el registro y estilo adecuados al destinatario, tema y tipo de texto.

4.1.5. Actividades de mediación

a) Mostrar un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, integrando con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

b) Aplicar con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

c) Producir un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

d) Hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. ej. en un texto académico).

e) Transmitir con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

f) Gestionar con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

4.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del progreso de los alumnos oficiales se realizará de manera sistemática a lo largo del curso, con carácter informativo y orientador. Durante el segundo trimestre del año académico, los alumnos realizarán, si es posible, una prueba de carácter orientativo, de estructura similar a la de la prueba final y con un baremo similar al de ésta.

La prueba de evaluación final de Nivel Avanzado C1 de EEOOII es una Prueba de Certificación, basada en el modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el Marco Común de Referencia Europeo, regulada por la Administración Educativa, y unificada en su estructura, desarrollo y contenidos para todos los alumnos del mismo curso y nivel de EEOOII de la Comunidad de Aragón, independientemente de la modalidad de enseñanza que se curse. Se elabora, administra y evalúa según unos estándares que garantizan su validez, fiabilidad y equidad, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad, adecuándose en todo a lo establecido en los currículos para la lengua objeto de estudio.

4.3 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE DE NIVEL AVANZADO C1

En el momento de publicación de esta programación continúa vigente lo establecido en la ORDEN ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón; sin embargo, el Real Decreto-ley 31/2020 de 29 de septiembre por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, introduce cambios en los criterios para obtener certificación que precisan de desarrollo en una nueva normativa de ámbito autonómico y que está pendiente de publicación.